



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIDECO

DECRETO N° 911

CHIGUAYANTE, 10 ABR 2015

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 436 del 19 de Febrero de 2015, que aprueba el listado de ganadores y el monto individual adjudicado del Fondo Concursable Capital Semilla; Decreto Alcaldicio N° 1065, del 04 de Junio de 2014, que aprueba y sanciona el Programa Social denominado "Chiguayante Apoya a sus Emprendedores"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°143, del 30 de Mayo de 2014; Decreto Alcaldicio N° 2115, del 05 de Noviembre de 2014, que modifica el punto VIII del Programa Social denominado "Chiguayante Apoya a sus Emprendedores" y que aprueba las Bases y Formulario de Postulación al Fondo Concursable Capital Semilla Municipal; Acta de Evaluación y Sanción de Proyectos Adjudicados; ORD N° 151 del 30 de Enero de 2015 del Director DIDECO que solicita el traspaso de recursos de la cuenta 24.01 del Programa Social denominado "Chiguayante Apoya a sus Emprendedores" al presupuesto 2015; y las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que los beneficiarios ganadores del fondo Concursable Capital Semilla Municipal, de acuerdo a las Bases que rigen el Concurso, deben realizar un aporte propio de a lo menos el 20% del monto municipal adjudicado, regulado en la cláusula V "Condiciones para la entrega del Capital Semilla", por lo que se hace necesario y se justifica el aporte que a continuación se singulariza:

DECRETO:

Apruébese el aporte propio de cada usuario de Capital Semilla señalado a continuación:

N°	Nombre	RUT	Emprendimiento	Monto Municipal Adjudicado	Aporte Propio Usuario
1	Paola Andrea Opazo Contreras	11966159-5	Artesanías en Madera y Fierro Reciclado	\$ 170.000	\$ 145.000
2	María Margarita Alarcón Espinoza	11085308-4	Artesanía y Reciclaje	\$ 180.000	\$ 36.000
3	Patricia Susana Ramírez Muñoz	10525560-8	Confecciones	\$ 170.000	\$ 34.001
4	Rosa Cristina Seguel Cifuentes	9915659-7	Amasandería	\$ 200.000	\$ 89.000
5	Gladys Iris Carrasco Uribe	9793557-2	Confección de Muñecas	\$ 200.000	\$ 79.990
6	Margarita Beatriz Latorre Sepúlveda	12526462-K	Elaboración y Venta de Productos Congelados	\$ 200.000	\$ 120.970
7	Carolina Roberta Pierart Quitral	12919099-K	Artesanía	\$ 195.000	\$ 40.256
8	Jessica Margot Riquelme Palma	11901241-4	Mueblería	\$ 180.000	\$ 36.128

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 10 ABR 2015 HORA... 13:45
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA... V. S. V.

9	Eygor Elías Valenzuela Sáez	16515946-2	Fabricación de Bandejas de Madera	\$ 185.000	\$ 93.293
10	Loreto Oriana del Pilar Fontalba Carrasco	8773985-6	Servicio Técnico Oftalmológico	\$ 190.000	\$ 47.965
11	Pamela Andrea Rojas Rivas	14061953-1	Salón de Belleza	\$ 190.000	\$ 78.600
12	Patricia Alejandra Brown Castro	14121787-9	Tejidos en Telar	\$ 170.000	\$ 34.000

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/APS/ass.
Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección de DIDECO (2)
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN JURÍDICA
CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 10 ABR 2015 ... HORA... 13:45
PROCEDENCIA... Alcaldía...
FIRMA... USV...